



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000637 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

VISTO:

El Memorandum Nº 393-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Diciembre del 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 345'157,410.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000660-2013/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 27 de diciembre de 2013, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 001-2014, en su artículo 1º se autorizó la incorporación de recursos vía crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, hasta por la suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1'736,142,610.00)**. Dicha norma tiene por objeto establecer medidas extraordinarias y urgentes sobre materia económica y financiera, de carácter excepcional y transitoria, necesarias para estimular la economía;

Que, así mismo, el artículo 6 de la Norma bajo comentario, autoriza de manera excepcional, a las entidades señaladas en el anexo 2 del presente decreto de urgencia y hasta por el monto indicado en el referido anexo, a realizar pagos sobre el monto devengado del beneficio autorizado en el DU Nº 037-94 conforme al detalle contenido en el citado Anexo 2, en el marco de la Ley Nº 29702, y cuya información haya sido recibida por el Ministerio de Economía y Finanzas hasta la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto de Urgencia, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos conforme a la cuarta disposición complementaria final de la Ley Nº 29812; con cargo al crédito suplementario autorizado en el artículo 2 del citado Decreto de Urgencia;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000336-2014/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 17 de julio de 2014 se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia Nº 001-2014 que autorizan la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, para estimular el Pago del beneficio del DU 037-94, correspondiéndole al Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes el monto de **VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.21'191,190.00)**;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 01000637 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante diversas Resoluciones Ejecutivas Regionales, ha venido reconociendo la deuda a distintos trabajadores del sector Educación, por el concepto de devengados, según, D.U. N° 037-94, tal y como se detallan en; RER N° 575-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 09 de Diciembre del 2014, (23) beneficiarios, por un total de S/. 534,540.42 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y 42/100 NUEVOS SOLES), RER N° 576-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 09 de Diciembre del 2014, (32) beneficiarios, por un total de S/. 444,518.28 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO Y 28/100 NUEVOS SOLES), RER N° 577-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 09 de Diciembre del 2014, (3) beneficiarios, por un total de S/. 10,479.61 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SEVENTE Y NUEVE Y 61/100 NUEVOS SOLES), RER N° 578-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 09 de Diciembre del 2014, (55) beneficiarios, por un total de S/. 366,233.64 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES Y 64/100 NUEVOS SOLES), RER N° 583-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de Diciembre del 2014, (12) beneficiarios, por un total de S/. 48,566.73 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS Y 73/100 NUEVOS SOLES), RER N° 585-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de Diciembre del 2014, (2) beneficiarios, por un total de S/. 30,780.48 (TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y 48/100 NUEVOS SOLES), RER N° 589-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 11 de Diciembre del 2014, (1) beneficiarios, por un total de S/. 3,409. (TRES MIL CUATRO CIENTOS NUEVE Y 72/100 NUEVOS SOLES) pertenecientes a la Unidad Ejecutora 300 Educación Tumbes, haciendo un total de S/. 1'438,524.88 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO Y 88/100 NUEVOS SOLES), según Anexo N° 1.

Así mismo, se ha reconocido la deuda por concepto de devengados; según, RER N° 536-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 25 de Noviembre del 2014, (6) beneficiarios, por un total de S/. 50,543.64 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES Y 64/100 NUEVOS SOLES), RER N° 542-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de Noviembre del 2014, (16) beneficiarios, por un total de S/. 146,084.33 (CIENTO CUARENTA SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO Y 33/100 NUEVOS SOLES) y RER N° 588-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 11 de Diciembre del 2014, (1) beneficiarios, por un total de S/. 7,292.44 (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 44/100 NUEVOS SOLES), RER N° 587-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 11 de Diciembre del 2014, (19) beneficiarios, por un total de S/. 180,510.85 (CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS DIEZ Y 85/100 NUEVOS SOLES) y RER N° 592-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 11 de Diciembre del 2014, (12) beneficiarios, por un total de S/. 156,693.20 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES Y DOS Y 20/100 NUEVOS SOLES), pertenecientes a la Unidad Ejecutora 301 Educación Ugel Tumbes, haciendo un total de S/. 541,122.46 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS Y 46/100 NUEVOS SOLES), según Anexo N° 2.

Que, mediante OFICIO N° 2898-2014/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL-ADM-REM-D, de fecha 05 de Diciembre del 2014, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, (UE 301 Educación Ugel Tumbes), solicita transfiera de recursos,



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00900637 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

por la cantidad de S/. 3,380.81 (TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y 81/100 NUEVOS SOLES, para una PEA de (1) beneficiario, así mismo mediante OFICIO N° 2865-2014/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL-ADM-REM-D, de fecha 27 de Noviembre del 2014, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, (UE 301 Educación Ugel Tumbes), solicita transfiera de recursos, por la cantidad de S/. 3,301.53 (TRES MIL TRESCIENTOS UNO Y 53/100 NUEVOS SOLES), para una PEA de (1) beneficiario, de igual forma, con OFICIO N° 2916-2014/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL-ADM-REM-D, de fecha 12 de Diciembre del 2014, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, (UE 301 Educación Ugel Tumbes), solicita transfiera de recursos, por la cantidad de S/. 1,102.53 (MIL CIENTO DOS Y 53/100 NUEVOS SOLES, para una PEA de (1) beneficiario, y según OFICIO N° 2854-2014/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL-ADM-REM-D, de fecha 25 de Noviembre del 2014, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, (UE 301 Educación Ugel Tumbes), solicita transfiera de recursos, por la cantidad de S/. 172.83 (CIENTO SETENTA Y DOS Y 83/100 NUEVOS SOLES, para una PEA de (1) beneficiario, además con OFICIO N° 2930-2014/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGEL-ADM-REM-D, de fecha 17 de Diciembre del 2014, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, (UE 301 Educación Ugel Tumbes), solicita transfiera de recursos, por la cantidad de S/. 1,592.16 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS Y 16/100 NUEVOS SOLES, para una PEA de (1) beneficiario. Que el monto total de transferencia, producto de los saldos solicitados por la citada Unidad ejecutora ascienden a un total de S/. 9,549.86 (NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 86/100 NUEVOS SOLES).

Que, el Decreto Supremo N° 180-2012-EF en el Artículo 1° aprueba Criterios y Procedimientos para la aplicación de la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y en el numeral 6.4 del Artículo 6° establece que los abonos para el pago de la deuda devengada por el DU. N° 037-94, están sujetos a los descuentos judiciales y cargas sociales establecidas por la normatividad vigente, correspondiéndole a cada una de las unidades ejecutoras afectar el gasto al pago de las cargas sociales de los servidores activos y cesantes, que, en el segundo párrafo del Artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 001-2014 establece que los recursos autorizados mediante el artículo 2 del presente Decreto de Urgencia continúen atendiendo directamente los abonos en las cuentas bancarias correspondientes y las cargas sociales respectivas;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 004-2014, que establece medidas extraordinarias para estimular la Economía, Artículo 7 pago del beneficio del Decreto de Urgencia N° 037-94, Autoriza, de manera excepcional, a las entidades señaladas en el Anexo N° 2 de la presente norma y hasta por el monto indicado en el referido Anexo, a realizar pagos sobre el monto devengado del beneficio autorizado en el Decreto de Urgencia N° 037-94, conforme al detalle contenido en el citado Anexo N° 2, en el marco de la Ley N° 29702, y cuya información haya sido recibida por el Ministerio de Economía y Finanzas hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente norma, de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos conforme a la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29812. La aplicación de lo establecido en el presente artículo se financia con cargo al Crédito Suplementario autorizado en el artículo 3 de la presente norma. Los recursos a los que se refiere el párrafo precedente, se aprueban con el objeto que las entidades que reciban los



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000637 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

22 DIC 2014



recursos autorizados mediante el artículo 3 de la presente norma continúen atendiendo directamente los abonos en las cuentas bancarias correspondientes y las cargas sociales respectivas.

Que producto de las Resoluciones Ejecutivas Regionales consignadas a continuación; RER Nº 575-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 09 de Diciembre del 2014, (23) beneficiarios, RER Nº 576-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 09 de Diciembre del 2014, (32) beneficiarios, RER Nº 577-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 09 de Diciembre del 2014, (3) beneficiarios, , RER Nº 578-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 09 de Diciembre del 2014, (55) beneficiarios, RER Nº 583-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de Diciembre del 2014, (12) beneficiarios, RER Nº 585-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de Diciembre del 2014, (2) beneficiarios, RER Nº 589-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 11 de Diciembre del 2014, (1) beneficiarios, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 300 Educación Tumbes, haciendo un total de S/. 1'438,524.88 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO Y 88/100 NUEVOS SOLES), a la cual se le tiene que transferir recursos financieros, para atender las cargas sociales respectivas, que en esta oportunidad corresponde al concepto de ESSALUD (9%), para una PEA beneficiada de (128), siendo el monto de transferencia el ascendente a S/. 129,467.24 (CIENTO VEINTI NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 24/100 NUEVOS SOLES)

Que producto de las Resoluciones Ejecutivas Regionales consignadas a continuación; RER Nº 536-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 25 de Noviembre del 2014, (6) beneficiarios, RER Nº 542-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de Noviembre del 2014, (16) beneficiarios, RER Nº 588-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 11 de Diciembre del 2014, (1), RER Nº 587-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 11 de Diciembre del 2014, (19) beneficiarios, y RER Nº 592-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 11 de Diciembre del 2014, (12) beneficiarios, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 301 Educación Ugel Tumbes, haciendo un total de S/. 541,122.46 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS Y 46/100 NUEVOS SOLES), además, producto de los saldos solicitados por la citada Unidad ejecutora ascienden a un total de S/. 9,549.86 (NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 86/100 NUEVOS SOLES), a la cual se le tiene que transferir recursos financieros, para atender las cargas sociales respectivas, que en esta oportunidad corresponde al concepto de ESSALUD (9%), para una PEA beneficiada de (58) beneficiarios, siendo el monto de transferencia el ascendente a S/. 49,560.86 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y 86/100 NUEVOS SOLES).

Que, con Memorandum Nº 393-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Diciembre del 2014, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dispone efectuar la transferencia presupuestal a la Unidad Ejecutora 300 Dirección Regional de Educación, PEA beneficiada (128), Monto total a transferir (S/. 1'567,992.12 Nuevos soles), Unidad Ejecutora 301 Educación Ugel Tumbes, PEA beneficiada (58), Monto total a transferir (S/. 600,232.82.00 Nuevos soles); concluyendo que el total de la PEA beneficiada es de (186), Y el monto total a transferir asciende a S/. 2'168,224.94 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO Y 94/100 NUEVOS SOLES);



Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000537 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 22 DIC 2014

Que, con OFICIO Nº 581-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, dirigido al Director General de la Oficina General de Administración, con fecha de recepción 23 de Octubre del 2014 por parte de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas, el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, SOLICITA AUTORIZACION en referencia al D.U. Nº 037-94, sobre la utilización de los recursos financieros, (saldo), que se tiene producto del sinceramiento de las Resoluciones Ejecutivas Regionales, consignadas con los números 600-2012-GOB.REG.TUMBES-P y 599-2012-GOB.REG.TUMBES-P, ambas de fecha 30 de Octubre del 2012, y cumplir con el pago de los nuevos beneficiarios, los mismos que se detallan en los anexos Nº 1,2,3,4,5,6.

Que, con MEMORANDO Nº 366-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 11 de Noviembre del 2014, el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita a la Oficina Regional de asesoría Jurídica opinión legal para transferencias, en el marco de las normas legales a la fecha del DU Nº 037-94. El Asesor Jurídico del Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes, mediante Proveído inserto en el memorando consignado líneas arriba señala; que contando con precedentes normativos que vinculan y orientan el D.U. Nº 037-94, corresponde al área técnica ejecutar dicha medida.

Que, de acuerdo al DS Nº 180-2012-EF, Artículo 6º, Numeral 6.6 precisa que, es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de Administración, o los que hagan sus veces en la entidad que el abono en las cuentas del beneficiario se ejecute conforme a la información remitida al MEF. Para dicho efecto ambos funcionarios son responsables de verificar que los beneficiarios sean los señalados en la Resolución de Transferencia Presupuestal;

Que, en el caso de la información remitida por las Unidades Ejecutoras de Educación; 300 Educación Tumbes, 301 Educación Ugel Tumbes, nos remitimos al principio de presunción de veracidad considerando que en una tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formuladas por los administrados por la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley Nº 27444, responden a la verdad de los que ellos afirman. Asimismo por el principio de buena Fe, consideramos que las personas obran correctamente, con honradez entendiéndose esto que los administrados verosíblemente actúan con cuidado y previsión.

Que, de otro lado es de precisar que para remitir la información a la Oficina de Recursos Humanos y Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre los abonos realizados por las Unidades Ejecutoras 300 Educación Tumbes, 301 Educación Ugel Tumbes, por parte del Pliego Regional en un consolidado, estas Unidades ejecutoras del Sector Educación, deberán remitir la información dentro del plazo de 30 días calendarios, con conocimiento a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, así mismo es de señalarse que habiéndose dictado medidas extraordinarias y urgentes para el pago del beneficio dispuesto a través del DU Nº 037-94



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000637 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 22 DIC 2014

resulta necesario se ponga en conocimiento de la Contraloría General de la República sobre los montos transferidos a las Unidades Ejecutoras, así como la relación nominal del personal que forma parte de los anexos de la presente resolución, Toda vez que la transferencia presupuestaria es única y exclusivamente para tal fin;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular, que, de lo expuesto, resulta necesario autorizar la modificación presupuestaria Tipo 4 en el nivel institucional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461 del Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el año Fiscal 2014, para la atención de la deuda proveniente del Decreto de Urgencia 037-94;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 40º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2014, por un Monto Total de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO Y 94/100 NUEVOS SOLES (S/. 2'168,224.94). La relación Nominal de los beneficiarios forman parte de los Anexos; anexo 01 (08 Folios - del 01 al 23 - del 01 al 32 - del 01 al 3 - del 01 al 55 - del 01 al 12, del 01 al 2, del 01 al 01, beneficiarios), anexo 02 (05 Folios - del 01 al 10, del 01 al 16 - del 01 al 19, del 01 al 01, del 01 al 12, beneficiarios), y que forman parte de la presente resolución.

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000637 -2014/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes,

22 DIC 2014

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios
 FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
 DIVISION FUNC : 006 Gestión.
 GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento Y Apoyo.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 2'168,224.94

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE TUMBES 2'168,224.94

A LA:

En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios
 FUNCION : 22 Educación.
 DIVISION FUNC : 006 Gestión.
 GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento y Apoyo.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 1'567,992.12

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION TUMBES 1'567,992.12

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION UGEL TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1 Recursos Ordinarios
 FUNCION : 22 Educación.
 DIVISION FUNC : 006 Gestión.
 GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento y Apoyo.
 G.G.G. : 2.1 Personal y Obligaciones Sociales. 600,232.82

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION UGEL TUMBES 600,232.82



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000637 -2014/GOB. REG. TUMBES P.

Tumbes,

22 DICI 2014



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFRADO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

2'168,224.82

ARTÍCULO 2º: DEJAR establecido que los recursos del crédito suplementario a que hace referencia el artículo 2 del presente Decreto de Urgencia N° 001-2014 no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados.

ARTÍCULO 3º: AUTORIZAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto, instruya a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4º: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendario; a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras 300 Educación Tumbes, 301 Educación Ugel Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. ORLANDO LA CHIRRE
PRESIDENTE

RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES

RER N° 575-2014/GOB.REG. TUMBES-P

Copia fiel del Original

DU N° 001-201

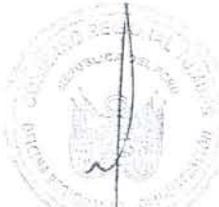
00000637

ANEXO 1

22 DIC 2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO

N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	ALARCON	MINAYA	DAVID MELQUIADES	4691329394	78,977.6
2	APOLO	NORIEGA	GINA MARIA	4691431628	15,922.1
3	BENITES	DIOSES	FRANCISCO	4691308990	72,179.9
4	GALAN	GARCIA	RAMON ULISES	4691373490	6,153.6
5	GARAY	DE RODRIGUEZ	LILIA CAMELIA	4691355042	17,894.2
6	GRANDA	BENITES DE MOREJON	CARMEN FRANCISCA	4691484314	23,156.8
7	GUERRERO	ZAPATA	ALEJANDRINA CHARITO	4693128647	11,418.2
8	GUEVARA	IZQUIERDO DE ALEMAN	CARMEN AMPARO	4691305843	5,169.7
9	HUERTAS	SUYON	ANDY WILLIANS	4691475137	3,715.0
10	IZQUIERDO	PUELL	HUGO CESAR	4691442948	31,960.0
11	LOZADA	DE VIVAR	HUMBELINA ACELA	4691433426	22,103.7
12	LOZADA	GIRON	SEGUNDO GILBERTO	4691309997	31,959.7
13	MEDINA	CURAY	HOLGER JAVIER	4691387505	5,701.3
14	OLAYA	BARRIENTOS	DAVID	4693128760	2,478.0
15	RAMIREZ	SAAVEDRA	ADRIEL	4691349425	12,478.5
16	RISCO	CASTILLO	YUDITZA DEL PILAR	CHÉQUE - DRET	720.0
17	RIVAS	MENDOZA	MARICELLA YOANNA	4038397198	1,857.5
18	ROQUE	DE LOPEZ	GENOVEVA	4691312238	82,534.2
19	SALGADO	VDA DE SOSA	FILADELFIA	4691310421	30,538.5
20	SANCHEZ	MENDIETA	GRACIELA LUZPICIA	4691310286	10,302.0
21	SANCHEZ	SUNCION	YVAN	4691444347	7,235.3
22	SERNAQUE	NAVARRO	MAXIMILIANO	4691310294	31,893.3
23	SOLORZANO	DE ÑECO	VILMA ARLEN	4691312920	28,190.4
SUB TOTAL					534,540.42
ESSALUD 9%					48,108.64
TOTAL					582,649.06



RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES

RER N° 576-2014/GOB.REG. TUMBES-P

DU N° 001-201

00000637

ANEXO 1

DICI 2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO					
N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	AGUILAR	ALVARADO	MARUJA ESPERANZA	4691313161	19,550.8
2	BALLADARES	PAREDES DE GARCIA	FLORINDA	4691312939	9,211.6
3	BARRETO	SORROZA	RICARDO INOCENTE	4691312858	12,807.7
4	CALLE	MOSCOL	CRESENCIO HERMOGEN	4691312815	19,550.8
5	CHAVEZ	CRIOLLO	WILFREDO	4691312998	19,550.8
6	CHULLE	GARCIA	AQUILINA	4691313099	12,807.7
7	CHUNGA	ALVAREZ	JORGE ALBERTO	4691313110	8,012.5
8	GIRON	RAMOS	JAVIER	4691313048	19,550.8
9	GUERRERO	CARRILLO	AUGUSTO	4691312769	19,550.8
10	HIDALGO	DE CUCHO	MARIELLA BELMINA	4691313056	19,550.8
11	IZQUIERDO	GONZALEZ	ISABEL ARACELY	4691312947	8,012.5
12	MENDOZA	PURIZAGA	INGRID NOEMI	4691313277	8,012.5
13	MORETTI	VILLEGAS	LILIANA FABIOLA	4691313153	19,550.8
14	NAVARRO	CHEVEZ	LUIS ALBERTO	4691313188	7,563.2
15	NOBLECILLA	PURIZAGA	FELIX HUGO	4691312777	19,550.8
16	NOBLECILLA	VARGAS	MARIA AGRIPINA	4691342943	8,012.5
17	NORIEGA	APOLO	ALMA ARACELY	4691313064	7,563.2
18	PACHERRES	CORDOVA	CRISTINA	4691900121	8,012.5
19	PERICHE	ESPINOZA	SANTOS JULIO	4691313269	19,550.8
20	PUELL	MENDOZA	ANTONIO WILSON	4691312750	19,550.8
21	QUEVEDO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	4691312882	19,550.8
22	QUEVEDO	ESCOBAR	ORLANDO	4691312793	19,550.8
23	RIVADENEYRA	CHERO	VICTOR RAUL	4691313021	8,012.5
24	ROMERO	MOREY	GLORIA ENOE	4691313080	7,563.2
25	RUIZ	AGURTO	FANNY ANGELICA	4691342102	27,475.10
26	SALDARRIAGA	CORDOVA	ALONZO	4691312807	19,550.8
27	SANCHEZ	TORRES	AUGUSTO ARCENIO	4691313307	6,288.94
28	SEMINARIO	SUAREZ	JACINTO ELADIO	4691313285	6,814.00
29	SILVA	OBLEA	JUAN	4691312785	19,550.8
30	SUYON	YESQUEN	LETICIA	4691312971	8,611.60
31	TINEDO	NAVARRO	MARIO ENRIQUE	4691313315	8,012.5
32	VASQUEZ	ACOSTA	MANUEL ELIAS	4691313129	8,012.5
TOTAL					444,518.28
ESSALUD 9%					40,006.65
TOTAL					484,524.93



RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES
 RER N° 577-2014/GOB.REG. TUMBES-P

Copia fiel del Original

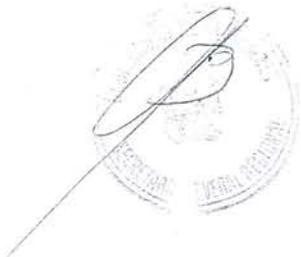
DU N° 001-2014

00000637

ANEXO 1

22 DIC 2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO					
N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	ARICA	SAAVEDRA	ROSA ISABEL	4691313293	2,768.80
2	CALLE	FLORES	JESUS MARIA	4691339993	4,941.02
3	LLACSA	MERINO	PILAR ESTELA	4691313102	2,768.79
TOTAL					10,478.61
ESSALUD 9%					943.07
TOTAL					11,421.68



RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES

RER N° 578-2014/GOB.REG. TUMBES-P

DU N° 001-2014

00000637

ANEXO 1

22 DIC 2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO

N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	AGUACONDO	SANDOVAL	SARITA YOSMERY	4691396245	7,960.80
2	ALAMA	MORAN	IVAN ALEXANDER	4691393653	19,503.96
3	ALAMO	ALVAREZ	ZOILA MARIBEL	4691372656	-
4	ALBURQUEQUE	CLAVIJO	BETTY MAGDALENA	4691523204	6,932.26
5	ALEMAN	RAMIREZ	JULIO CESAR	4691429941	4,084.88
6	ALONSO	FRANCO	FELIX MATEO	4691428252	11,145.12
7	APAZA	MENDOZA	FREDDY HERNAN	4691452668	11,574.11
8	BRICEÑO	ATOCHÉ	MARITZA	4691372869	4,826.25
9	CAYATOPA	IDROGO	REYNALDO	4014621984	16,416.46
10	CEDILLO	DIOS	FRANKLIN REYNALDO	4691398574	6,368.64
11	CHAVEZ	CRIOLLO	JOSE LUIS	4691353325	33,482.58
12	CORDOVA	MORAN	NANNIE PETRONILA	4691384824	22,104.56
13	CRIOLLO	NAVARRO	CARLOS ORLANDO	4691352914	8,241.60
14	CUBA	DE PEREZ	CONCEPCION	4691314664	9,788.00
15	CURAY	JIMENEZ	RICHARD EDGAR	4691432284	6,179.13
16	DIOSES	LOPEZ	MARCOS FEDERICO	4691386355	4,077.62
17	DIOSES	VELASQUEZ	TEODORO	4691315164	4,743.57
18	DIOSES	CASTRO	EDGAR JAVIER	4691433531	8,428.80
19	DIOSES	CASTRO	JUVITZA ANARELLA	CHEQUE - DRET	2,809.60
20	DIOSES	CASTRO	ROXANA MARIELLA	CHEQUE - DRET	2,669.12
21	DIOSES	LOPEZ	MARCOS FEDERICO	4691386355	1,592.16
22	ESTRADA	LEON	JUAN ENRIQUE	4691377143	2,958.20
23	ESTRADA	LEON	JUAN ENRIQUE	4691377143	1,685.76
24	FERNANDEZ	MOGOLLON	EMILSEN RUSVELINDA	4691314656	2,093.80
25	FLORES	ESTRADA	CLARISA	4691477547	6,501.32
26	FLORES	VEINTIMILLA	HEIDY INES	4691435984	3,371.52
27	GARRIDO	PALOMINO	MARCO ANTONIO	4691328355	-
28	GRAUS	SAAVEDRA	ANA MARIA	4691428112	4,690.53
29	GUERRA	BARRETO	CASTORA LINDAURA	CHEQUE - DRET	10,075.80
30	INFANTE	SOCOLA	GERMAN	4691384956	7,282.48
31	LAMA	ALEMAN	ROSVÉR	4691373849	2,986.02
32	LEON	PEÑA	NORMA	4691315024	10,064.90
33	LOZADA	RODRIGUEZ	JESUS AMERICA	4691328312	1,588.01
34	MENDOZA	PEÑA	BETTY MILAGROS	4691315171	1,592.16
35	MOSCOL	ZAPATA	RITTER ADOLFO	4691313005	4,510.44
36	NUÑEZ	MORAN	CESAR VIVIANO	4696096711	8,093.48
37	ORTIZ	DIOSES	ROSA MARLENE	4691328401	-

RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES

RER N° 578-2014/GOB.REG. TUMBES-P

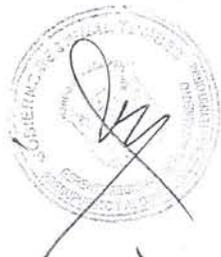
DU N° 001-2014

00000637

ANEXO 1

22 DIC 2014

38	ORTIZ	MARIN	SILVIA LILET	4691314893	11,450.79
39	PAIBA	DE PALOMINO	VICTORIA MARIA	4691328096	4,645.97
40	PALACIOS	RIVERA	CARMEN ROSA	4691328517	1,198.53
41	PALADINES	SARANGO	DUBER DANNY	4691390158	7,960.80
42	PALADINES	SARANGO	KENNY LISANDRO	4691374489	7,699.68
43	PANTA	MORAN	LUIS ENRIQUE	4691390166	20,167.37
44	PAREDES	JIMENEZ	VICTOR MANUEL	4763181508	3,876.12
45	POLO	PEREZ	YULIANA MATILDE	4691314877	9,831.60
46	PORTUGAL	OLAYA	FREDDY OSWALDO	4691350938	3,166.67
47	QUIJANO	ARELLANO	ENRIQUE ALCIBIADES	4691475773	4,918.00
48	RUMICHE	HERRERA	CARMEN AMALIA	4691327987	-
49	SANCHEZ	TORRES	MARCO ANTONIO	4691396040	7,960.80
50	SEMINARIO	FARIAS	REYNER	4691377259	2,087.05
51	ULLOA	DIAZ	MARIA ESTHER	4691477091	7,552.82
52	VILCHEZ	PACHERRES	MANUEL	4691395060	7,960.80
53	YACILA	GARCIA	NURY RUTH DEL PILAR	4691399481	2,871.24
54	YACILA	CRUZ	CESAR DE JESUS	4691387718	1,592.16
55	ZAPATA	ZARATE	MARCOS ISIDRO	4691375353	868.60
TOTAL					366,232.64
ESSALUD 9%					32,960.94
TOTAL					399,193.57



RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES
 RER N° 583-2014/GOB.REG. TUMBES-P

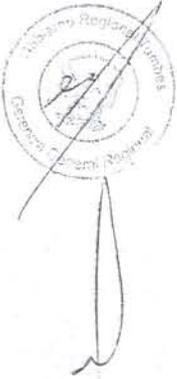
22 DIC 2014

DU N° 001-201

00000637

ANEXO 1

IDENTIFICACION DEL USUARIO					
N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	CEDILLO	DIOS	FRANKLIN REYNALDO	4691398574	1,592.1
2	CHAVEZ	APONTE	WILMER DEMETRIO	4691401834	6,878.0
3	DIOSES	CHAPOÑAN	MARIA DEL SOCORRO	CHEQUE - DRET	2,669.1
4	GARRIDO	PALOMINO	MARCO ANTONIO	4691328355	-
5	GONZALES	TORRES	CARLOS ELOY	4691368780	7,960.8
6	GUERRERO	CASTILLO	NANCY INES	4691395540	6,343.4
7	IZQUIERDO	GRANDA	ROSAULA ADELA	4691328231	-
8	ORTIZ	DIOSES	ROSA MARLENE	4691328401	177.9
9	PORRAS	LAVALLE	NANCY ARACELY	4691328053	8,884.6
10	ROSILLO	NAVARRO	NANCY	CHEQUE - DRET	3,734.1
11	SALDARRIAGA	CORDOVA	CARLOS	4691386053	3,956.8
12	YACILA	CRUZ	CESAR DE JESUS	4691387718	6,368.6
TOTAL					48,565.7
ESSALUD 9%					4,370.9
TOTAL					52,936.6



RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES

RER N° 585-2014/GOB.REG. TUMBES-P

DU N° 001-2014

00000637

ANEXO 1

22 Dic 2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO					
N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	BARRETO	CUN	MARLENY ENRIQUETA	4691319054	15,485.84
2	HERRERA	REGALADO	YOLANDA MIRELLA	4691316160	15,294.64
TOTAL					30,780.48
ESSALUD 9%					2,770.24
TOTAL					33,550.72



Copia fiel del Original

RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES
RER N° 589-2014/GOB.REG. TUMBES-P

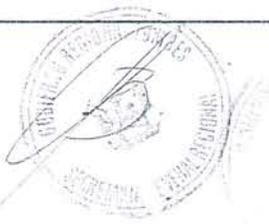
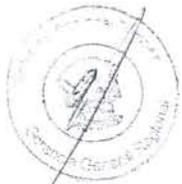
DU N° 001-201

00000637

ANEXO 1

22 DIC 2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO					
N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	FLORES	VEINTIMILLA	HEYDI INES	4691435984	3,408.7
TOTAL					3,408.7
ESSALUD 9%					306.78
TOTAL					3,715.50



RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

Copia fiel del Original

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION UGEL TUMBES

RER N° 536-2014/GOB.REG. TUMBES-P

DU N° 001-2014

00000637

ANEXO 2

22 DIC 2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO

N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	AGUILAR	RIVERA	CESAR AUGUSTO	4691334150	1,373.6
2	ALVAREZ	BARRETO	MAGALY BRIGGIT	4691325534	8,428.8
3	APOLO	MARCHAN DE MATEY	DORA LUZ	4691333626	9,693.1
4	COSTA	INFANTE	DANNY SANDRA	4691332360	5,572.5
5	MARCHAN	DE BARRIENTOS	LUISA	4691335610	7,960.8
6	VARGAS	MALACAS	JENNY SOLEDAD	4691375175	17,513.7
7	DIOSES *	CASTRO	DIANNY DEL ROSARIO	4691394242	3,380.8
8	ZAPATA **	DE IMATA	CHARITO MONSERRAT	4691394072	172.8
9	ZARATE ***	BREGANTE	JOSE ALDO	4691390336	3,301.5
10	CANALES ****	ORTIZ	MILAGROS DEL ROSARIO	4691373016	1,102.5
TOTAL					58,500.34
ESSALUD 9%					5,265.03
TOTAL					63,765.37

* RECONOCIDA CON RER 527-2014/GOB.REG.TUMBES-P

** RECONOCIDA CON RER 600-2014/GOB.REG.TUMBES-P

*** RECONOCIDA CON RER 527-2014/GOB.REG.TUMBES-P

**** RECONOCIDA CON RER 527-2014/GOB.REG.TUMBES-P



RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION UGEL TUMBES

RER N° 542-2014/GOB.REG. TUMBES-P

DU N° 001-2014

00000637

ANEXO 2

22 DIC 2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO					
N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	AMOROZ	VENCES	MIRIAN MERCEDES	4691384743	6,368.64
2	CASTILLO	ZAPATA	JOSE	4691379073	0.00
3	CHAVEZ	DIOSES	EDERLINDA MARICELA	4691365900	0.00
4	CLAVIJO	CAMPOS	EVA ROSA	4691325054	10,489.20
5	HENCKELL	LAVALLE DE RENTERIA	PATRICIA VIOLETA	4691394323	7,960.80
6	INFANTE	NOLE	YANET DEL ROSARIO	4691472960	398.04
7	JIMENEZ	COBEÑA	BLANCA AZUCENA	4693030493	17,201.28
8	OYOLA	OYOLA	HENRY WILMER	4691338989	42,830.90
9	QUEVEDO	CLAVIJO	DANMER JESUS	4691384239	0.00
10	RAMOS	DE SEMINARIO	DORA	4691341580	2,582.51
11	TERRANOVA	BOGGIO	LELIA MILAGRITOS	CHEQUE UGEL	7,960.80
12	TORRES	INFANTE	KARINNA YANNET	4691375132	7,960.80
13	URBINA	RENERIA	HAYDEE ISABEL	4691375159	7,866.88
14	ZAPATA	CORNEJO	JESUS DEL CARMEN	4691402377	3,371.52
15	ZAPATA	DE FAJARDO	LUZ AURORA	4691329319	29,500.80
16	ZARATE	MACEDA	EMMA VERONICA	4691380578	1,592.16
TOTAL					146,084.33
ESSALUD 9%					13,147.59
TOTAL					159,231.92



RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION UGEL TUMBES

RER N° 587-2014/GOB.REG. TUMBES-P

00000637

ANEXO 2

22 DIC 2014

DU N° 001-2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO					
N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	ARAMBULO	RIVERA	CLARA ROSA	4691432012	21,005.80
2	BENITES	VILLAR	CARLOS VITAL	4691312904	8,492.12
3	CARRASCO	CASARIEGO	FELICITA GENOVEVA	4691432128	8,589.88
4	CHAVEZ	PURIZAGA	ROSA PATRICIA	4691475765	7,279.56
5	COBEÑAS	YMAN	MANUEL	4691379189	6,518.16
6	GUEVARA	RODRIGUEZ	RONALD	4691309113	20,229.12
7	LAZO	RUESTA	PEDRO	4691348410	13,486.08
8	LOPEZ	BARRETO	ROBERTO PAUL	4691427574	3,165.28
9	LOZADA	PEÑA	CARLOS ARMANDO	4691313234	2,139.60
10	MELGAR	OJEDA	KEVIN ALEX	4691397667	12,293.40
11	MICHELINI	MOGOLLON	BLANCA AZUCETI	4691443669	9,418.69
12	PONCE	SERNA	WILMER PERCY	4691313226	8,492.12
13	RUIZ	FEIJOO	MIRTA LUISA	4691333634	0.00
14	RUMICHE	HERRERA	DAVID MARIANO	4691313072	7,947.12
15	SALDARRIAGA	LOAYZA	JOSE ANTONIO	4691428007	18,935.80
16	VALLADARES	GARCIA	YURIMA	4691313250	4,952.92
17	ZAPATA	RUEDA	NEPTALI	4691312874	8,202.12
18	ZARATE	RUEDA	MANUEL ALCIDES	4691372516	11,234.96
19	ZEVALLOS	BARRIENTOS	EMERITO	4691312912	8,127.12
TOTAL					180,509.85
ESSALUD 9%					16,245.89
TOTAL					196,755.74

RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION UGEL TUMBES

RER N° 588-2014/GOB.REG. TUMBES-P

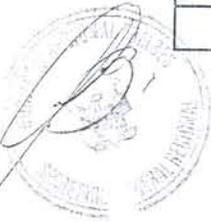
00000637

ANEXO 2

22 DIC 2014

DU N° 001-2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO					
N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	CRUZ	GUEVARA	MARLON EDILBERTO	4691339330	7,492.20
TOTAL					7,492.20
ESSALUD 9%					674.30
TOTAL					8,166.50



RELACION NOMINAL BENEFICIARIOS DEL DU 037-94

PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION UGEL TUMBES

RER N° 592-2014/GOB.REG. TUMBES-P

DU N° 001-2014

00000637

ANEXO 1

22 DIC 2014

IDENTIFICACION DEL USUARIO					
N°	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NUMERO DE CUENTA BANCARIA	MONTO DE TRANSFERENCIA
1	ALEMAN	RAMIREZ	LILIANA	4691320176	1,779.3
2	CAMPAÑA	LUNA	HELMER DANNI	4691401923	1,326.8
3	CORNEJO	GARCIA	CARMEN MARIBEL	4691428651	4,425.0
4	GARCIA	HEREDIA	ROSA	4691318074	8,428.8
5	GOICOCHEA	MECHATO	JUANA ROSA	4691340673	25,286.4
6	MENDOZA	CRUZ	CARLOS ISAAC	4691463791	7,960.8
7	MORE	RIOS	KATHERINE JEANNET	CHEQUE UGEL	796.0
8	OLAYA	VALLADARES	EDILFONSO	4691312955	18,121.9
9	RONDON	FERNANDEZ	YOVANA MERCEDES	4691381280	1,592.1
10	SEMINARIO	GONZALEZ	CARLOS JAVIER	4691322373	35,232.3
11	TERRONES	AGUIRRE	SANDRA FAVIOLA	4691375124	1,592.1
12	VELASQUEZ	OYOLA	MARIELLA	4691332476	50,151.3
TOTAL					156,693.20
ESSALUD 9%					14,102.39
TOTAL					170,795.59

